



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 01 de diciembre de 2022
Oficio No. CJFSS-2508-2022/MRSA/jpcm

Señorita
Jusmín Flor De María López
Encargada de la Unidad de
Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Señorita López:

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, el cual establece de forma literal:

"(...) 27. El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley (...)

En atención con lo preceptuado, se hace constar que esta institución no cuenta con información clasificada, de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública, en cuanto a la Coordinación Jurídica se refiere.

Atentamente,




Licda. María Raquel Soto Arias
Coordinadora Jurídica
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt
Social de Solidaridad

Síguenos



en:

Fondo